En la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, siendo la hora 13:00 del día 28 de noviembre de 2022, se reúne la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal Nº 1328/2022, correspondiente al llamado a concurso CERRADO GENERAL para cubrir un cargo de planta Nodocente de categoría 5 del agrupamiento Administrativo para cubrir funciones en el Área Enseñanza, Decreto 366/06 siendo los presentes la señora SUAREZ SABATINI, Melina, en representación de las autoridades de la Facultad, el señor CANOSA, Pablo Esteban, en representación del Personal y el señor BADANO, Ignacio Bruno, en representación de la Paritaria Local, sin la presencia del veedor gremial, a los fines de dar cumplimiento al Art. 2º de la Res. Dec. 1328/2022.

- Se establece que el examen teórico y práctico se realizarán en el mismo acto.
- Se elabora el cuestionario pertinente para el examen teórico/práctico de la prueba de oposición, el cual se incluye en el presente Acta como Anexo.
- Se fijan los puntajes correspondientes de cada pregunta del examen.
- Se elabora una planilla de asistencia con los datos de los postulantes, la cual acompaña al presente Acta

Siendo las 10:00 hs se procede a dar inicio a la prueba de oposición, con la asistencia de las postulantes; CACERES, Mariana; MONJO, Gabriela; LEDESMA, Natalia y el postulante ECHEVERRIA, Mariano.

Siendo las 12:00 hs. se da por finalizado el examen teórico práctico, correspondiente a la prueba de oposición, se colocan los exámenes realizados por los postulantes en un sobre, el cual se cierra y se firma por los miembros del tribunal examinador y se acuerdan las futuras reuniones para la corrección de los mismos.

Así mismo, se determina que el dia lunes 5 de diciembre de 2022 a las 13hs se realizará la entrevista personal a aquellos postulantes que hubieren alcanzado el 50% del puntaje en la prueba de oposición, de acuerdo al Art. 29 del Anexo I de la Ord. H.C.S 07/12 de la Universidad Nacional de Córdoba.

Seguidamente, se da por concluido el acto y se procede a la firma del presente Acta.

SUAREZ SABATINI, Melina

Leg. 48776

CANOSA, Pablo esteban

Leg. 42829

BADANO, Ignacio Bruno

Leg.43281

CONCURSO CARGO 5 DESPACHO DE ESTUDIANTES PLANILLA DE ASISTENCIA Res. Dec. Nº 1396/19 - EXPEDIENTE -2022-318122

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FIRMA
SANCHEZ ROSAS, MARCELO DANIEL	30.328.046	
CACERES, MARIANA	25.911.998	
GORGA DOMINGUEZ, CELESTE AYELEN	37.822.445	
ECHEVERRIA, MARIANO ALEXIS	34.130.402	10
PERUSIA, DANIELA MARÍA	27.296.499	
MONJO, GABRIELA	18.574.393	
LEDESMA, NATALIA HEMILCE	26.656.920	(Admiratario

Meling Sabahini Log 48776.

CANOSA Peblo Leg. 42829

BADANG Ignacio Bruno Leg. 43281

ANEXO ACTA 4

CUESTIONARIO PRUEBA DE OPOSICIÓN

Se determina que para el examen teórico se realizarán 8 (ocho) preguntas con una puntuación de 2,5 puntos cada una (Total 20 puntos) y para el examen práctico, 2 (dos) preguntas a desarrollar de 10 puntos cada una (Total 20 puntos), completando un total de 40 puntos para la prueba de oposición, de acuerdo al Art. 30 del Anexo I de la Ordenanza H.C.S 07/12. El mismo se detalla a continuación.

TEÓRICO

1 - DERECHOS ESTUDIANTILES: Declaración H.C.S. 08/09 (2.5ptos)

Nombre y desarrolle 2 (Dos) Derechos Generales Nombre y desarrolle 2 (Dos) Derechos Académicos

2 - TESIS DE GRADO - Ord. HCD 202/15: (2.5ptos)

En que condición y en qué plazos puede un alumno desarrollar, cursar y rendir ARQUITECTURA VI y DISEÑO INDUSTRIAL IV.

3- REINCORPORACION A LA CARRERA Ord. H.C.D. 179/10. (2.5ptos)

La reincorporación a la carrera de Arquitectura y/o Diseño Industrial se puede realizar de manera Directa o mediante una Prueba de Verificación.

¿En qué casos se le dará al alumno una reincorporación directa a la carrera a aquellos alumnos que hubieran abandonado sus estudios entre los niveles III y superiores?

4- CURSO DE NIVELACION - ORD. H.C.D. 174/09: (2.5ptos)

¿Cuáles son los objetivos básicos que plantean las Resoluciones de la Universidad Nacional de Córdoba (HCS 334/90 y 352/90) sobre el dictado de los cursos de nivelación?

5- MODALIDADES DE APROBACIÓN ORD. HCD 148/07: (2.5ptos)

¿Cuáles son las modalidades de aprobación?

Explique a que se refiere cada una

6- LEY DE EDUCACION SUPERIOR: (2.5ptos)

¿A cargo de qué Instituciones está la Enseñanza Superior Universitaria y que Sistema integran?

7- Estatuto UNC: (2.5ptos)

¿Cuándo Inicia y cuando finaliza el año docente universitario? ¿Cuál será su período de duración?

8- C.C.T. 366/06 (2.5ptos)

¿Cuáles son las causales de Exoneración para un trabajador Nodocente de una Institución Universitaria?

PRÁCTICO

1- Sistema G.D.E:: (10ptos)

Desarrolle mediante un gráfico de manera clara y comprensible, los pasos a seguir para solicitar una licencia (Razones Particulares, Justificación de inasistencias, Licencias extraordinarias, etc.)

2- Sistema SIU Guaraní: (10ptos)

Desarrolle mediante un gráfico, de manera clara y comprensible, los pasos a seguir para cargar los Requisitos Obligatorios de un alumno Ingresante en el Sistema Guaraní

SUAREZ SABATINI, Melina

Leg. 48776

CANOSA, Pablo esteban

Leg. 42829

BADANO, Ignacio Bruno

Leg.43281